

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO
“PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA”**

- 22** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de «Suministro de sistemas implantables de neuromodulación y bombas de infusión».*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Madrid. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Madrid. Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Joaquín Rodrigo, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
 - 4) Teléfono: 911 917 400-911 916 837.
 - 5) Telefax: 913 162 848.
 - 6) Correo electrónico: sercontrol.hpth@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación, tal y como consta en la cláusula 10 del PCAP.
 - d) Número de expediente: GCASU 2018-133.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: «Suministro de sistemas implantables de neuromodulación y bombas de infusión».
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. Lotes: Sí. Once.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Madrid.
 - 1) Domicilio: Joaquín Rodrigo, número 2.
 - 2) Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): Todos los lotes: 33184100-4.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria/anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Pluralidad de criterios.

Total 100 puntos:

- Oferta económica: Hasta 70 puntos.
- Otros criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 30 puntos (umbral mínimo 15 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 1.883.808,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 941.904,20 euros.
 - IVA: 94.190,42 euros.
 - Importe total: 1.036.094,62 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido de cada lote.
7. Requisitos específicos del contratista: Especificados en la cláusula 1 del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las veintitrés y cincuenta y nueve horas del día 8 de enero de 2019.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: No procede.
 - 1) Lugar de presentación: No procede.
 - 2) Domicilio: No procede.
 - 3) Localidad y código postal: No procede.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variante, si procede: Sí.
Se han establecido mejoras como criterios de valoración en los lotes 2,7,10 y 11, relacionadas con el objeto del contrato, tales como productos adicionales sin cargo estando ponderadas y detalladas en los criterios de valoración cualitativos (punto 8.2.1 de la cláusula 1 del PCAP).
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:

En su caso:

- a) Descripción: Apertura documentación Técnica, relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Dirección: Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Madrid. Sala Cuadrada de Dirección, primera planta.
- c) Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
- d) Fecha y hora: 15 de enero de 2019, a las diez horas.

Siempre:

- a) Descripción: Proposiciones económicas.
- b) Dirección: Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Madrid. Sala Cuadrada de Dirección, primera planta.
- c) Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
- d) Fecha y hora: 24 de enero de 2019, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: 2.000 euros.

11. Fecha envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de diciembre de 2018.

12. Otras informaciones: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la Ley 29/1998, de 13 de julio de 1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se puede inter-

poner recurso especial en materia de contratación en los plazos previstos en el artículo 50 de la Ley 9/2017, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta. 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de diciembre de 2018.—El Director-Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

(01/40.623/18)

